Ficha capítulo 10: Bloqueo de clave tributaria: análisis de los criterios de la jurisprudencia judicial

Tribunal	Corte Suprema
Rol	340-2025
Fecha	22 de abril de 2025
Materia	Derecho tributario
Submateria	Bloqueo de clave tributaria – Facultades del Servicio de Impuestos Internos – Principio de legalidad – Derechos del contribuyente
Procedimiento	Recurso de protección
Hechos	Durante el segundo semestre de 2024, el Servicio de Impuestos Internos (SII) procedió al bloqueo masivo de las claves de acceso al sitio web institucional a miles de contribuyentes, fundando la medida en supuestas inconsistencias tributarias, dificultades de fiscalización y en criterios internos contenidos en el Modelo Integrado de Gestión del Cumplimiento Tributario. En varios casos, la medida fue adoptada sin notificación previa ni resolución fundada, impidiendo el acceso electrónico a trámites esenciales en un sistema tributario altamente digitalizado. Esta situación motivó la interposición de diversos recursos de protección y amparos económicos ante Cortes de Apelaciones, generándose criterios jurisprudenciales dispares, algunos de los cuales fueron posteriormente conocidos por la Corte Suprema.
Tema central discutido	¿Cuenta el Servicio de Impuestos Internos con habilitación legal suficiente para bloquear la clave digital de acceso de los contribuyentes a su sitio web como medida de fiscalización?
Considerandos relevantes	Considerando 3°: "El rol principalmente fiscalizador que tiene el Servicio de Impuestos Internos lo faculta para tomar medidas que le permitan cumplir con su mandato legal, como es la cuestionada en esta causa, bloqueo de la clave de acceso del contribuyente a la página web del Servicio, […] aplicable a aquellos casos en que se requiera que el contribuyente aclare información que ha merecido reparos por el Servicio." Considerando 5°: "La medida de bloqueo de la clave del contribuyente […] es esencialmente transitoria, y tiene como único objetivo que el contribuyente se acerque a las oficinas del Servicio de Impuestos Internos y aclare la información que este le requiera." Considerando 6°: "Tal situación tampoco implica infringir el derecho del actor a desarrollar una actividad económica legítima, […] cuya vigencia depende de la voluntad del mismo contribuyente." Considerando 7°: "No se advierte alguna ilegalidad o arbitrariedad cometida por la recurrida, ni afectación de los derechos fundamentales del actor, lo que fundamenta el rechazo del recurso de protección."

Decisión	La Corte Suprema confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Rancagua que acogió el recurso de protección interpuesto por el contribuyente, declarando ilegal el bloqueo de la clave digital por carecer de habilitación legal expresa, por haberse ejecutado sin notificación ni fundamentación suficiente y por afectar de manera desproporcionada el ejercicio de derechos constitucionales y legales del contribuyente.
Resumen del comentario José Ignacio Basualto Sentencias Destacadas 2024-2025	"En términos generales, el comentario aborda la jurisprudencia reciente sobre el bloqueo de claves del SII en 2024 y muestra un panorama dispar: algunas Cortes de Apelaciones han rechazado las acciones (criterio luego confirmado por la Corte Suprema), mientras que otras han acogido los recursos y su postura fue también confirmada por la Corte Suprema, destacando la falta de habilitación legal expresa, la ausencia de notificación y fundamentación suficiente y el impacto desproporcionado de la medida en un sistema tributario crecientemente digitalizado. Adicionalmente, se revisará con el objetivo de tener una perspectiva histórica, la discusión surgida a propósito de los bloqueos de facturación ocurridos en la década pasada y que decantaron en la regulación legal expresa de la medida."

Decisión

La Corte Suprema confirmó la sentencia de la Corte de Apelaciones de Rancagua que acogió el recurso de protección interpuesto por el contribuyente, declarando ilegal el bloqueo de la clave digital por carecer de habilitación legal expresa, por haberse ejecutado sin notificación ni fundamentación suficiente y por afectar de manera desproporcionada el ejercicio de derechos constitucionales y legales del contribuyente.

Resumen del comentario

"En términos generales, el comentario aborda la jurisprudencia reciente sobre el bloqueo de claves del SII en 2024 y muestra un panorama dispar: algunas Cortes de Apelaciones han rechazado las acciones (criterio luego confirmado por la Corte Suprema), mientras que otras han acogido los recursos y su postura fue también confirmada por la Corte Suprema, destacando la falta de habilitación legal expresa, la ausencia de notificación y fundamentación suficiente y el impacto desproporcionado de la medida en un sistema tributario crecientemente digitalizado. Adicionalmente, se revisará con el objetivo de tener una perspectiva histórica, la discusión surgida a propósito de los bloqueos de facturación ocurridos en la década pasada y que decantaron en la regulación legal expresa de la medida."